



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Expediente EXA N° 19068/17 Cpo I y II
Resolución CD-EXA N° 468/2019
Salta, 02 de septiembre de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA N° 493/2017, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 441/2017, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Física I, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según Resolución N° SO 301-19, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 220/222.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 28/08/2019, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad:

1. Aprobar el Acta de Dictamen del jurado que corre agregada de fs. 220/222.
2. Solicitar al Consejo Superior declarar desierta la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs.220/222 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según Resolución N° SO 301-19.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad declarar desierta la Convocatoria a Concurso del cargo REGULAR de Profesor Adjunto con DEDICACIÓN Simple para la asignatura Física I, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la Subcomisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán. Hágase saber a la Dirección de Sede Regional Orán, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.


FJAA

MPC

rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa